



Oficio: IJALVI/GS/429/2021

Guadalajara, Jalisco, 01 de Diciembre de 2021

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno
Libre Acceso

**A los Miembros de la Junta de Gobierno
P r e s e n t e s**

Por este conducto y con base a las facultades que me otorgan la *Ley Orgánica del Instituto Jalisciense de la Vivienda* en su *Artículo 11*, así como el *Artículo 75, párrafo 4* de *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*, es que los convoco a la Sesión Extraordinaria No. 02/2021 de la **Junta de Gobierno**, la cual tendrá verificativo el próximo día **Lunes 06 de Diciembre del 2021 a las 11:00 once horas**, con cita en las oficinas del Instituto Jalisciense de la Vivienda, con domicilio en calle López Cotilla No. 595 esquina 8 de Julio, colonia Centro de esta ciudad, misma que se llevará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia, Verificación de Quórum y Legal Instalación de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.
2. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la suscripción del Convenio de Terminación Anticipada del Convenio que Regula la Reestructuración Financiera del Complejo Inmobiliario denominado "Villa Panamericana" (también conocido como "VILLA BOSQUE").
4. Presentación y en su caso aprobación del Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago del Complejo Inmobiliario Denominado "Villa Panamericana" (también conocido como "VILLA BOSQUE").
5. Asuntos Varios.
6. Formal Clausura.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Instituto Jalisciense
de la Vivienda



Mtro. Arq. Juan Antonio González Mora
Director General

C.c.p. Minutario.

JAGM/EGS/mcva



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO